



Es política de INGELMEC S.A. mantener un Sistema Integrado de Gestión en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, práctico y aplicable que nos permita ordenar y estandarizar nuestros procesos a través del profesionalismo, compromiso del personal y actualización continua de sus objetivos.

Es nuestro compromiso:

- a) Brindar servicios especializados de ingeniería eléctrica, mecánica y civil a empresas que generan, transmiten, y distribuyen energía eléctrica en el ámbito nacional e internacional; y a aquellas empresas que utilizan la energía eléctrica como medio de su proceso productivo; contribuyendo a mejorar su calidad de producto. Con personal calificado y uso de equipos acorde a la tecnología vigente en las actividades de montaje electromecánico, Pruebas y Puesta en Servicio
- b) Cumplimiento de toda la legislación aplicable de tipo ambiental, de salud y seguridad ocupacional emitida por el Estado Peruano y Organismos Internacionales; proporcionando los recursos necesarios para su planificación, implementación y operación.
- c) Cumplimiento de todos los requisitos de carácter voluntario a los cuales estamos adheridos.
- d) Prevención de la contaminación ambiental mediante prácticas, métodos y técnicas adecuados que pretendan la disminución de residuos, efluentes y emisiones al ambiente.
- e) Prevención de los daños a los trabajadores de la empresa mediante prácticas, métodos y técnicas que pretendan la disminución de accidentes e incidentes laborales, optimizando el desempeño en nuestros procesos y minimizar la posibilidad de ocurrencia de enfermedades ocupacionales.
- f) Motivar, educar y entrenar permanente a todo nuestro personal para que tenga comportamientos responsables en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo, dando servicios de calidad a nuestros clientes.
- g) Revisiones y auditorias periódicas en nuestro Sistema Integrado de Gestión en Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Salud en el Trabajo, garantizando la Mejora continua de la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

#### REVISIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Versión	Modificación	Fecha
<b>2</b>	Se modificó el alcance de la política	<b>15-08-2011</b>
<b>3</b>	Se modifico nuevamente el alcance de la política para evitar confusión con el término mantenimiento. Se ha dividido en dos partes para mejor comprensión	<b>20-04-2012</b>
<b>4</b>	Se modificó el párrafo g) en el cual se indicaba integración de los sistemas integrados de gestión y se reemplazó por garantizar la consulta y participación a los trabajadores en el SGSSO.	<b>20-01-2014</b>
<b>5</b>	Se agregó en el pie de página los cargos a cada responsable. Se elimina el párrafo Alcance	<b>16-03-2015</b>

Preparado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado por
Máximo Farfán Vega Jefe SSOMA	Jose Águila Gerente General	Máximo Farfán Jefe SSOMA	Jose Águila Gerente General
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 16-03-2015			<b>FECHA DE APROBACION</b> 16-03-2015